



EDICTO

Por ANTONIO TEROL JARA en representación de TRANSPORTES Y RECUPERACIONES TERJA S.L. se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de LICENCIA AMBIENTAL OPERADOR DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS Y DE VALORIZACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, dicha actividad está emplazada en CALLE MOLINES (LES), 51 (POSTERIOR).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública mediante inserción de un anuncio en el tablón de edictos y publicación en la web del Ayuntamiento por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente que se instruye se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

En Banyeres de Mariola, a 7 de febrero de 2018

El Alcalde

Fdo. Josep Sempere i Castelló